



MENDOZA, 15 de diciembre de 2023.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 39322/2023 por el que María Eugenia MARTIN solicita cambio de dedicación temporal de semiexclusiva a simple en el cargo de Profesor Titular Efectivo en la cátedra "Técnicas Cualitativas para la Investigación Social" de la carrera de Licenciatura en Sociología; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica informa que el motivo del presente pedido es que la docente está cumpliendo un cargo de mayor jerarquía en la Facultad.

Que en el expediente de referencia corre agregado el informe de Secretaría Académica de esta Facultad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular.

Que corre agregada la declaración jurada electrónica de cargos, según lo establecido en las Ordenanzas N° 15/2020-R y 16/2020-R.

Que el Área de Personal de esta Facultad informa que no surge situación de incompatibilidad.

Que corre agregada la correspondiente imputación presupuestaria.

Por ello, teniendo en cuenta lo resuelto por mayoría (con la abstención de María Eugenia MARTIN), en la sesión realizada el día 11/12/2023,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar, el cambio temporal de dedicación SEMIEXCLUSIVA a SIMPLE al siguiente Personal Docente Universitario y en el cargo que se detalla a continuación:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	MARTIN, María Eugenia
Documento Único: (*)	M.I. N° 22.716.623
CUIL o CUIT	27-22716623-7
Legajo N°	26.183

El cargo del presente cambio de dedicación responde al siguiente detalle:

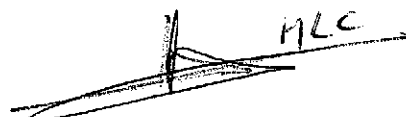
2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación(*)	Semiexclusiva
Carácter (**)	Efectivo

3. Denominación de la Dedicación que se otorga	
SIMPLE	

4. Término del cambio de dedicación	
Desde el	1° de enero de 2024
Hasta el	31 de diciembre de 2024

5. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Subdependencia o Área (*)	Licenciatura en Sociología

CORRESP. RES. N° 396/2023-CD

 MLC



-2-

6. Espacio/s Curricular/es (Cátedra, Disciplina, Asignatura, Área o Función): (*)	
1)	Técnicas Cualitativas para la Investigación Social
2)	--
3)	--

7. Detalle del Acto Administrativo de la Designación del cargo	
N° de Resolución	1155
Año de dictado	2016
Autoridad que emitió el acto administrativo	Consejo Superior

ARTÍCULO 2°.- El/los espacio/s curricular/res mencionada en el art. 1° pertenecen a:

	<u>Códigos</u>	<u>Descripción</u>
Disciplina:	5	Ciencias Sociales
Subdisciplina:	5 0	Sociología
Especialidad:	0 5	Metodología

ARTÍCULO 3°.- El/los espacio/s curricular/es mencionados en el artículo 1° forma/n parte del Plan de Estudios del/los siguientes *Títulos (Carreras)* que a continuación se detallan:

Código de Carrera/s	Código Presupuestario de la Dependencia	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
512		Licenciatura en Sociología	50%
Porcentaje total			50%

ARTÍCULO 4°.- El porcentaje de dedicación del Docente que se otorga en la presente resolución, según sus funciones o actividades detalladas en el Estatuto Universitario y teniendo en cuenta el modelo del **mapa docendi** (Ord. 16/03-CS.), son:

Porcentaje de Dedicación según las funciones o actividades a desarrollar:

% Docencia	% Investigación	% Extensión	% Gestión	Total
50			50	100%

ARTÍCULO 5°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática (Imputación Presupuestaria)**

Depend. o Apartado	Sub dependencia	Fuente de Financiam.	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
8	1	11	31	03	00	99	0	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%

CORRESP. RES. N° 396/2023-CD

nlc



-3-

ARTÍCULO 6°.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

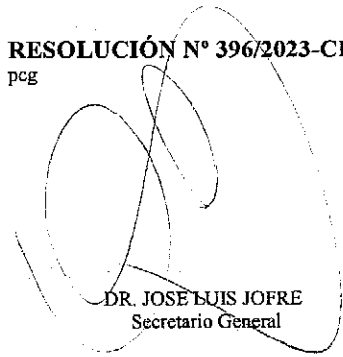
Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	8	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución del Cargo
Escalafón	810	Docente - Profesor Titular con dedicación Simple.

ARTÍCULO 7°: De acuerdo a la declaración jurada electrónica de cargos y lo informado por el Área de Personal de esta Dependencia no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 8°: Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 396/2023-CD

pcg



DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General



LIC. PROF. MARIANA CASTIGLIA
Vicedecana